



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO TREINTA Y SIETE - DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL MARTES TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez- Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Sr. Warner Rodríguez Angulo.

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Dra. Marjorie López Yong.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

Edvin Arturo Segura Rivas funge por María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

COMISIÓN.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

AUSENTES:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Licda. Alondra Pizarro Álvarez- Asistente Alcaldía.

Bach. Luis Ruiz Gutiérrez-TI.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
 2. Aprobación Orden del Día.
 3. Juramentaciones:
 - a. Junta de Educación Escuela Barrio Limón.
 - b. Junta de Educación Escuela El Llano.
 - c. Junta de Educación Escuela Villarreal.
 4. Lectura de acta de sesión anterior.
 - a. Acta sesión ordinaria 35-2022.
 - b. Acta sesión ordinaria 36-2022.
 - c. Acta sesión extraordinaria 17-2022.
 5. Lectura y resolución de correspondencia.
 6. Informe del señor Alcalde Municipal.
 7. Informe de Comisión.
 8. Cierre.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Propietaria, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Se procede a juramentar a los señores Jorge Arturo Chávez Chávez cédula 502770300, Yorleny Patricia Duarte Chávez cédula 503630592, Alexis Marchena Rosales cédula 502350758 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Barrio Limón, nombrados en la Sesión Ordinaria 35-2022, Artículo 05, Inciso 19, celebrada el día 30 de agosto del año 2022.

INCISO 02: Se procede a juramentar a los señores Nelekee Raquel Tellez Tellez cedula 504420714, Roció de los Ángeles Chávez Varga cedula 401490123, Johmnathan Starling Rosales Sequeira cedula 401750253, Ingrid Espinoza Orias cedula 502810503, Gustavo Adolfo Valerin Rosales cedula 1-08820681 como integrantes de la Junta de Educación de Escuela EL Llano de Tempate, nombrados por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 36-2022, Artículo 04, Inciso 21, celebrada el día 06 de setiembre del año 2022.

INCISO 03: Se procede a juramentar a los señores Cástulo Manuel Zamora Contreras cédula 5-0082-0563, Ramona Maruja Dinarte Valle cédula 5-0152-0729, Evelyn Leandro Sojo cédula 1-1169-0582, Vanesa Gómez Carballo cédula 1-1241-0923, Meylin Ariana Ruiz Rosales cédula 5-0387-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

0548, como integrantes de la Junta de Educación Escuela Villarreal, nombrados en la Sesión Ordinaria 35-2022, Artículo 05, Inciso 27, celebrada el día 30 de agosto del año 2022.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTA SESIÓN ANTERIOR.

INCISO 01: Lectura de acta sesión ordinaria 35-2022 del 30 de agosto 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Ratificar acta sesión ordinaria 35-2022 del 30 de agosto 2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de acta de sesión ordinaria 36-2022 del 06 de septiembre 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Ratificar acta sesión ordinaria 36-2022 del 06 de septiembre 2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de acta de sesión extraordinaria 17-2022 del 08 de septiembre 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Ratificar acta sesión extraordinaria 17-2022 del 08 de septiembre 2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Lectura de oficio DAM-6091-2022 Asunto AJ-701-2022 Propuesta de CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ-ADI PLAYA POTRERO PARA LA DONACIÓN DE TIERRA DE DESECHO.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el oficio AJ-701-2022 aprueba el CONVENIO MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ-ADI PLAYA POTRERO PARA LA DONACIÓN DE TIERRA DE DESECHO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

Se autoriza al señor Alcalde Municipal la firma del convenio aprobado.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce documento de Luis Mauricio Mejicano. Adjunto el detalle del Presupuesto de las Fiestas Típicas Nacionales 2023.

POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, el detalle del Presupuesto de las Fiestas Típicas Nacionales 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce documento de la Proveeduría Municipal. INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION ABREVIADA 2022LA-000008-0021000001 CISTERNA DE 26000 LITROS.

POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, el INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION ABREVIADA 2022LA-000008-0021000001 CISTERNA DE 26000 LITROS.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Informe de Recomendación LICITACION ABREVIADA N°2022LA-0000006-0021000001, COMPRA DE REMOLQUE DE 20 TONELADAS.

POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, el Informe de Recomendación LICITACION ABREVIADA N°2022LA-0000006-0021000001, COMPRA DE REMOLQUE DE 20 TONELADAS.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce oficio MCJ-DM-0996-2022, por la señora Nayuribe Guadamuz Rosales-Ministra de Cultura. Indica: En atención al oficio SM-1791-2022 y el SM-1509-Ord.27-2022, donde se solicitan audiencia para tratar el tema; “Casa de la Cultura de Santa Cruz”, me permito indicarle que



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

cuento con disponibilidad para el 14 de noviembre de los corrientes, a las 10:00 am.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando el Oficio MCJ-DM-0996-2022, este Concejo Municipal confirma audiencia ante Ministra de Cultura para el 14 de noviembre 2022 a las 10:00 am

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio JPS-GG-GPC-VEN-256-2022, por la señora Beatriz Duarte Monge- Unidad de Gestión de Ventas. INDICA: Solicitamos nuevamente la colaboración de este Municipio con la finalidad de que nos brinde autorización para realizar actividades de ventas de Lotería del sorteo Extraordinario Gordo Navideño en el parque central el 14 de diciembre del 2022, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 pm.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el oficio JPS-GG-GPC-VEN-256-2022, se autoriza realizar actividades de ventas de Lotería del sorteo Extraordinario Gordo Navideño en el parque Bernabela Ramos, el 14 de diciembre del 2022, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 pm.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce oficio DRRSCH-DARSSC-0941-2022, firmado por el Dr. Warren Chavarría Venegas- Director Área Rectora de Salud de Santa Cruz. **Asunto:** Convocatoria reunión Comisión de Fiestas Típicas Nacionales y CATCM. Se le convoca a reunión el día 23 de setiembre del año en curso, a las 9 am, en la sede de la delegación de la Fuerza Pública en Santa Cruz, con el fin de dar continuación a la reunión celebrada el 25 de agosto pasado.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar el oficio DRRSCH-DARSSC-0941-2022 a la Alcaldía Municipal y Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

INCISO 08: Se conoce documento firmado del señor Rafael Ángel Gutiérrez Gutiérrez- Presidente Comisión Fiestas Nacionales Santa Cruz. INDICA: Me permito solicitar en mi condición antes indicada con el debido respeto solicito se nos brinde un informe del estado actual de los siguientes procesos aprobados por este Concejo Municipal ya hace varias semanas.

- 1- Estado actual de la confección de los planos necesarios para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales fijo, debidamente tapado y con su respectivo drenaje en el Campo Ferial de Santa Cruz.
- 2- Estado actual del proceso de inscripción del nombre Comercial de las Fiestas Típicas Nacionales a favor de la Municipalidad de Santa Cruz.
- 3- Estado actual del proceso de definición del logo oficial de las Fiestas Típicas Nacionales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, la gestión de Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programa mesa de trabajo con Comisión de Fiestas Típicas Nacionales, para el día 04 de octubre 2022 a las 04:00pm.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce oficio DDUR-UTGVM-PS-150-2022, firmado por la Licda. Melissa Ramírez Ríos. Asunto: Solicitud de aprovechamiento forestal por mejora eléctrica en camino de Avellanas. Solicitarle se tome un acuerdo municipal que avale el trámite ante el MINAE, para la corta de 6 árboles: 3 árboles de quebracho, 2 árboles de Saíno y 1 árbol de siete cueros, por solicitud de mejora en la red eléctrica de la zona.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el oficio DDUR-UTGVM-PS-150-2022, se avala el trámite ante el MINAE, para la corta de 6 árboles: 3 árboles de quebracho, 2 árboles de Saíno y 1 árbol de siete cueros, por



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

solicitud de mejora en la red eléctrica de en camino de Avellanas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce oficio AC-105-2022, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Por medio de oficio número AC—099-2022, este Departamento recomendó al Concejo; Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría D2- Supermercado con venta de Licores, solicitada por Súper Good Price S.A., cedula de persona jurídica 3-101-814173, en el Supermercado “Súper Good Price”, ubicado del cruce hasta Brasilito 300 metros Oeste, camino hacia Matapalo, del Distrito Octavo (Cabo Velas)

Por error material en el respectivo dictamen se indicó que el nombre de fantasía del establecimiento comercial es “Súper Good Price”, cuando lo correcto es Supermercado “La Uruca”

Dictamen:

Con base a lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, la Asesoría Jurídica mantiene y confirma el dictamen jurídico emitido en oficio número AC-099-2022, únicamente, se corrige el nombre de fantasía del establecimiento comercial en el que se explotara la Licencia de Licores categoría D2- Supermercado con Venta de Licores, léase correctamente el dictamen.

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D2-Supoermercado con Venta de Licores, solicitada por Súper Good Price S.A., cedula de persona jurídica 3-101-814173, en el Supermercado “La Uruca”, ubicado del cruce hasta Brasilito 300 metros Oeste, camino hacia Matapalo, del Distrito Octavo (Cabo Velas)

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el oficio AC-105-2022 de la Asesoría Jurídica, con base a lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, la Asesoría Jurídica mantiene y confirma el dictamen jurídico emitido



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

en oficio número AC-099-2022, únicamente, se corrige el nombre de fantasía del establecimiento comercial en el que se explotara la Licencia de Licores categoría D2- Supermercado con Venta de Licores, y se acuerda:

Ubicar la Licencia de Licores categoría D2-Supoermercado con Venta de Licores, solicitada por Súper Good Price S.A., cedula de persona jurídica 3-101-814173, en el Supermercado “La Uruca”, ubicado del cruce hasta Brasilito 300 metros Oeste, camino hacia Matapalo, del Distrito Octavo (Cabo Velas)

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce oficio AC-093-2022, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Ramdas Group S.R. Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-849752, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Ramdas Group S.R. Limitada, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante “India Curry House”, ubicado contiguo al Banco Nacional de Tamarindo, del Distrito Noveno (Tamarindo).

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Ramdas Group S.R. Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-849752, en el Restaurante “India Curry House”, ubicado contiguo al Banco Nacional de Tamarindo, del Distrito Noveno (Tamarindo).

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-93-2022 se ubica la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Ramdas Group S.R. Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-849752, en



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

el Restaurante “India Curry House”, ubicado contiguo al Banco Nacional de Tamarindo, del Distrito Noveno (Tamarindo).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento del señor Luis Diego Chaverri M- Coordinador Tri Las Catalinas. INDICA: Solicitar el Visto Bueno para la realización de la competencia deportiva Triatlón y Aguas Abiertas Las Catalinas 2023 a realizarse el sábado 18 de febrero del 2023 entre las 6:00 am y 11:00 am en Playa Danta y Las Catalinas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de eventos y Espectáculos Públicos, la solicitud presentada por señor Luis Diego Chaverri M-Coordinador Tri Las Catalinas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento del señor Samuel Joseph Shaheen- Gerente Uno de Marina Flamingo Development Group Sociedad de Responsabilidad Limitada.

- i. Dentro de los procedimientos normales de un proyecto como Marina Flamingo se toma en consideración la obtención de financiamiento.
- ii. En el proceso que se está llevando con el banco BCT, uno de los requisitos de esta institución es la afectación de la concesión otorgada a Marina Flamingo con una hipoteca para garantizar la operación.
- iii. Que, para poder afectar la concesión según lo indicado, es necesario obtener la venia de la Municipalidad de Santa Cruz.

Es por todo lo anterior, con la finalidad que autoricen la afectación de a concesión a un gravamen hipotecario en las condiciones indicadas en la carta oficial del banco BCT y en los términos y en los temimos indicados en esta misma.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar informe con recomendaciones a Asesoría Jurídica y Departamento de Zona Marítima Terrestre, de lo solicitado por Marina Flamingo SRL.

Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítima Terrestre.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

INCISO 14: Se conoce documento firmado por Robín Miguel Mendoza Briceño- Presidente Asociación de Desarrollo Integral de San Juan. INDICA: Solicito por medio de la presente el permiso para realizar actividad bailable en el salón comunal de San Juan el día 24 de setiembre del 2022, dicha actividad comprendería un horario de las 9:00 pm a 2:30 am del día 25 de setiembre. De la misma manera se le solicita expedir patente temporal para la venta de licor en dicha actividad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza actividad bailable y una licencia temporal de licores, en el salón comunal de San Juan el día 24 de setiembre del 2022, dicha actividad comprendería un horario de las 9:00 pm a 2:30 am del día 25 de setiembre 2022, actividad organizada por Asociación de Desarrollo Integral de San Juan.

Pasar a Departamento de Rentas para el trámite y pago que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento firmado por el señor Miguel Hernández Juárez- Presidente ADI Las Delicias. **Asunto:** Solicitud permiso actividad bailable y patente temporal de licores. Solicitar al Concejo Municipal permiso para realizar actividad bailable para la fecha del 8 de octubre del 2022 y permiso para explotar patente temporal de licores, en la misma actividad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza actividad bailable y una licencia temporal de licores, en el salón comunal de Las Delicias, el día 08 de octubre del 2022, actividad organizada por Asociación de Desarrollo Integral de Las Delicias.

Pasar a Departamento de Rentas para el trámite y pago que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento firmado por la señora Yorleny Monge- Presidenta Sub Comité de Deportes y Recreación Santa Bárbara. INIDCA: Solicitamos el apoyo de empresas que nos puedan patrocinar con implementos deportivos para dar como premios, y en este caso en específico nuestro propósito es solicitarles a ustedes de ser posible que nos donen un uniforme para premiar a los primeros lugares del campeonato.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Santa Barbara.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce documento de la señora Nancy Angulo Angulo. INDICA: La presente es para solicitarles un poco de respeto con las transmisiones grabadas en las sesiones del concejo municipal, ya que la sesión del día martes 6 de setiembre fue borrada de la página de la Municipalidad. Por lo que les solicito una explicación del porqué borraron la transmisión y si lo van a seguir haciendo por favor mejor buscar una televisora que sea neutral.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por la señora Nancy Angulo Angulo.

Trasladar a Auditoria Interna Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento firmado por los vecinos del Barrio Cátalo Rojas. INDICA: Nosotros vecinos residentes del barrio Cátalo Rojas, utilizamos como acceso y salida a nuestros domicilios la servidumbre que da al campo ferial antiguo propiedad de familia Carmona. Cuando se realizan actividades tenemos serios problemas para ingresar o salir con nuestros vehículos quedando sujetos al visto bueno del personal de seguridad y no siempre es positivo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal Y Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2023, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por Vecinos de Barrio Cátalo Rojas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento firmado por el señor Pedro Cruz González. INDICA.

PETICION:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

- a- Ser declarado por el Honorable Concejo Municipal POBLADOR de la Zona Marítimo Terrestre, en Playa Tamarindo-
- b- Ser reubicado dentro de esa misma zona, poder establecerme de forma legal al amparo de la Ley.
- c- Se ordene a la administración Municipal, la ejecución inmediata del acuerdo que emita este Órgano Colegiado, en razón de mi petitoria.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar al Departamento de Zona Marítima Terrestre, informe con recomendaciones de la gestión Pedro Cruz González. Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítima Terrestre.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce documentó firmado por el señor Gerhard Kohler- Vecino del Barrio Montegrande de Matapalo. INDICA: Les informo que el estado de la calle que comunica la entrada Montegrande, como es conocimiento de ustedes, en años anteriores se presentó cartas solicitando arreglo de la misma, hasta en concejo municipal se presentó dicha solicitud. Por lo tanto solicito la reparación pronta de dicha calle.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Remitir a Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presenta por el señor Gerhard Kohler- Vecino del Barrio Montegrande de Matapalo.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce documento firmado por el señor Hermenegildo Ortiz López. INDICA: Solicito se hagan arreglos en la carretera que comunica Lajas con Puerto Viejo (carretera vieja) ya que se encuentra en mal estado, hay huecos grandes que imposibilitan el paso normal de vehículos.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Remitir a Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presenta por el señor Hermenegildo Ortiz López.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

INCISO 22: se conoce oficio C.T.P. SB.SC. DIR.083-2022, firmado por el señor MTr. Olger Cascante Acevedo-Director C.T.P. Santa Bárbara.

Esta misiva tiene como objetivo principal, denunciar la problemática que está viviendo nuestra institución en este momento que cito a continuación:

- 1- Inundaciones en el plantel.
- 2- Daños en infraestructura.
- 3- Daños en equipo.
- 4- Daños en mobiliario.
- 5- Perdida d elecciones.
- 6- Inversión de recursos económicos, en subsanar daños por las inundaciones (Agua, jabón, desinfectante, mechas, escobas.
- 7- Horas laboradas de más para el mantenimiento de los daños, sin remuneración.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Remitir a Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el oficio C.T.P. SB.SC. DIR.083-2022, firmado por el señor MTr. Olger Cascante Acevedo-Director C.T.P. Santa Bárbara.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce documento firmado por los Trabajadores de Aseo y Vías, Parque y Ornato. INDICA: Solicitarle que para la próxima entrega de zapatos tomen en cuenta las condiciones de los empleados de campo, ya que la mayoría pasamos de los 40 años con múltiples enfermedades que nos aquejan y otros más de 50 años con enfermedades crónicas como presión alta y diabetes.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Remitir a Alcaldía Municipal y Salud Ocupacional, la gestión presentada por los Trabajadores de Aseo y Vías, Parque y Ornato.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

INCISO 24: Se conoce documento firmado por los representantes de la Comisión Pro Niñez Rio Cañas Viejo. INDICA: Mediante la presente ponemos conocimiento que estamos desarrollando un proyecto para realizar una fiesta a los niños de la comunidad en el mes de diciembre del presente año, es por lo que solicitamos la colaboración de este municipio con el aporte de regalos para dicha actividad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Remitir a Alcaldía Municipal la gestión presentada por Comisión Pro Niñez Rio Cañas Viejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento firmado por los representantes de la Comisión Pro Niñez Rio Cañas Viejo. INDICA: Ponemos conocimiento que estamos desarrollando un proyecto para realizar una fiesta a los niños de la comunidad la cual se llevara a cabo el día 18 de diciembre del presente año a las 11:00 am, por lo anterior solicitamos la colaboración de este municipio con el aporte de su cimarrona alegre municipal y respectiva mascarada.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Remitir a Alcaldía Municipal la gestión presentada por Comisión Pro Niñez Rio Cañas Viejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento firmado por Marcos Antonio Brenes Gonzalez-Comité de Cultura Lagunilla. Indica: Solicitarles interponga sus buenos oficios, para que aprovechando que en estos momentos la maquinaria municipal que está en nuestra comunidad, se nos ayude con lastre y nivelación en el terreno donde siempre hemos realizado las actividades culturales ya que para febrero del 2023 queremos realizar la Semana Cultural.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Remitir a Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de gestión Vial, la gestión presentada por Comité de Cultura Lagunilla.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

INCISO 27: Se conoce documento de la señora Cinthya Calero Araya-Atletismo Extremo-Directora de Evento Tamarindo Diría Maratón y Ciclismo Gran Fondo Tamarindo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Especial de Eventos y Espectáculos Públicos, la gestión presentada por Atletismo Extremo.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce documento firmado por María Alejandra Serrano Ramírez. INDICA: Mi persona María Alejandra Serrano Ramírez, vecina de San Miguel de Diría manifiesto interés y disposición en formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Cruz. Actualmente me desempeño como coordinadora del Comité de Juventud de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO, donde he tenido la oportunidad de trabajar en proyectos que beneficien el bienestar y desarrollo de las juventudes.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, la gestión presentada por la joven María Alejandra Serrano Ramírez.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce documentos de los vecinos de El Llanito y Matapalo. Indica: Solicitamos que la Municipalidad de nuestro Cantón, atienda la situación desastrosa causada en la estación lluviosa por las quebradas y un río que cruzan dicho camino y consecuentemente también en la temporada seca:

- Quebrada Tacasolapa.
- Quebrada Honda.
- Quebrada Lajas.
- Río Matapalo.

Solicitamos que construyan VADOS para que el camino continúe transitable. Así mismo los firmantes solicitamos la pronta relación del sector de calle del cruce al Llanito desde la carretera Villarreal Huacas al centro del Llanito, que se encuentra en estado deplorable.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de gestión Vial Municipal, para lo que corresponda, la gestión presentada por los Vecinos del Llanito y Matapalo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce documento de la señora Hilda Leiva Gutiérrez – Asociación Cantonal de Cultura Santa Cruz. INDICA: Solicitar permiso para la realización de la Cuadragésima Semana Cultural del 5 de enero al 12 de enero de 2023.

Solicitar la oficialización de la Semana Cultural para llevar a cabo los trámites respectivos de permisos para la realización de la misma.

Debido a que el señor Regidor Jorge Rodríguez López se reunió con la Junta Directiva de la Asociación Cantonal de Cultura Santa Cruz el miércoles 13 de julio del año en curso en calidad de representante de la Comisión Permanente de Cultura del Concejo Municipal, comprometiéndose con esta Junta Directiva a realizar la Semana Cultural de forma tripartita: Municipalidad de Santa Cruz, Asociación Cantonal de Cultura Santa Cruz y Teatro Mélico Salazar, siendo que a la fecha no hemos recibido ninguna comunicación al respecto.

Por lo tanto, nosotros la Asociación Cantonal de Cultura Santa Cruz, solicitamos la oficialización de la **“Cuadragésima Semana Cultural enero 2023”** y permisos de utilización del Anfiteatro Carlos Rodríguez Santana del parque Bernabela Ramos, así como el uso del agua y energía eléctrica con la que cuenta el parque.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe mesa de trabajo, a favor de la Asociación Cantonal de Cultura.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Se conoce oficio ADIT-2022-127, firmado por Elizabeth Ana Cole de Temple- Presidente. **Asunto:** Solicitud de fiesta en Tamarindo. Solicitamos separación de fecha para la realización de las Fiestas Tamarindo 2022 a beneficio de la ADI Tamarindo del día 17 al 20 de noviembre 2022 de 12pm a 2:30am



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Especial Eventos y Espectáculos Públicos, la solicitud bajo oficio ADIT-2022-127 de la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Lectura de oficios:

-DAM-5742-2022 DE ALCALDÍA MUNICIPAL ASUNTO CORRECCIÓN A OBSERVACIONES AL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y COOPEGUANACASTE.

-DAM-5714-2022 DE ALCALDÍA MUNICIPAL ACLARACIÓN SOBRE CONVENIO MACRO DE COOPERACIÓN PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COMUNITARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y COOPEGUANACASTE.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria, a razón de la importancia del Convenio, y de la información que se va a recibir, es fundamental que se establezca y elabore el perfil del encargado del centro de monitoreo y de las personas relacionadas, así como las cláusulas de confidencialidad en los extremos que se requiera.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, siendo relevante para este Concejo se nos informe trimestralmente de los resultados del Convenio, esto para valorar su continuidad.

I-CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando los oficios DAM-5742-2022 y DAM-5714-2022, se aprueba el CONVENIO MACRO DE COOPERACIÓN PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COMUNITARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y COOPEGUANACASTE. Se autoriza al señor Alcalde Municipal, la firma del Convenio aprobado.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

INCISO 33: Lectura de oficio DAM-6097-2022 Asunto Remisión de Matriz Presupuesto Plurianual. Oficio DFCP-CO-0044-2022 de Coordinación Presupuestaria-Dirección Financiera Municipal

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD:

Según los oficio DAM-6097-2022 y DFCP-CO-0044-2022, se conoce y aprueba el Presupuesto Plurianual para el periodo 2023-2026 con la respectiva matriz según el modelo de Contraloría General de la Republica actualizada a julio 2022.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 34: Se conoce oficio DAM-6042-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Informe. **Ref:** PROYECTO DECLARACION FUERZA PUBLICA SANTA BARBARA.

POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-6042-2022 de Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35: Se conoce oficio AC-103-2022, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por José Rito Perilla Perilla, cedula de identidad número 8-0119-0473, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

José Rito Perilla Perilla, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante “El Marino”, ubicado contiguo al Bar/ Restaurante La Pantalla, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa Cruz).

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por José Rito Perilla Perilla, cedula de identidad número 8-0119-0473, en el Restaurante “El Marino”, ubicado contiguo al Bar/ Restaurante La Pantalla, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa Cruz).

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-103-2022 se ubica la Licencia de Licores la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por José Rito Perilla Perilla, cedula de identidad número 8-0119-0473, en el Restaurante “El Marino”, ubicado contiguo al Bar/ Restaurante La Pantalla, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa Cruz).
ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36: Se conoce oficio AC-104-2022, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por David Zúñiga Duarte, portador de la cedula de identidad 1-1002-0865, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

David Zúñiga Duarte, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Mini Súper “ZC”, ubicado de la Escuela de Barrio Estocolmo 100 metros Norte (lote N°80) Barrio Estocolmo, del Distrito Primero (Santa Cruz).

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por David Zúñiga Duarte, portador de la cedula de identidad 1-1002-0865, en el Mini Súper “ZC”, ubicado de la Escuela de Barrio Estocolmo 100 metros Norte (lote N°80) Barrio Estocolmo, del Distrito Primero (Santa Cruz). Categoría a la cual no le afectan las distancias.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-104-2022 se ubica la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por David Zúñiga Duarte, portador de la cedula de identidad 1-1002-0865, en el Mini Súper “ZC”, ubicado de la Escuela de Barrio Estocolmo 100 metros Norte (lote N°80) Barrio Estocolmo, del Distrito Primero (Santa Cruz). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37: Se conoce INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION PUBLICA NUMERO 2022LN-000002-002100001 SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RUTAS CANTONALES CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN TIERRA Y EN LASTRE.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, el INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION PUBLICA NUMERO 2022LN-000002-002100001 SUMINISTRO Y CARGA DE MATERIAL GRANULAR PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RUTAS CANTONALES CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN TIERRA Y EN LASTRE.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38: Se conoce documento firmado por el señor Gerardo Alberto Fait Meza-Apoderado General E Y L Vistas del Sur Sociedad Anónima. Sucintamente, se transcribe: De conformidad con lo expuesto con lo expuesto solicito a este Concejo Municipal que proceda a requerir al Instituto Costarricense de Turismo la GESTION DE REINGRESO DE MI SOLICITUD DE CONCESION, actualizando la información que sea necesaria para estos propósitos y adecuando el plano catastrado a los requerimientos expuestos por el ICT en la resolución G-0139-2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de zona Marítima Terrestre, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por E Y L Vistas del Sur Sociedad Anónima.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME DE ALCALDE MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del 07 al 13 de septiembre.

Miércoles 07 de septiembre del 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de maquinaria y de la cuadrilla municipal.

➤

Jueves 08 de septiembre del 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Mesa de Trabajo en Marina Flamingo, asuntos varios.
- Reunión en la sede de la UNED, Nicoya para la reunión convocada por el señor Diputado Daniel Vargas Quirós.
- Reunión del programa de Sembremos Seguridad, misma que se realizó en Tamarindo.
- Mesa de Trabajo sobre el Presupuesto Extraordinario II.
- Sesión Extraordinaria en donde se presentó el Presupuesto Ordinario.

Viernes 09 de septiembre del 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Inspección de caminos y maquinaria municipal.
 - Atención de incidentes causados por la Onda Tropical que afecto nuestro cantón.
 - Reunión con la Comisión de Movilidad Urbana.
 - Asistimos a las actividades de los CECUDIS en celebración del día del niño.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

Sábado 10 de septiembre del 2022.

➤ Asistimos a la comunidad de Santa Barbara para asistir a la actividad organizada por la Asociación Deportiva Santabarbareña.

Domingo 11 de septiembre 2022.

➤ Actividad deportiva organizada en la comunidad de Barrio Lajas.

Lunes 12 de septiembre del 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con el MICITT, en conjunto con el Departamento de TI para idealizar una propuesta para disminuir la brecha digital.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Martes 13 de septiembre 2022.

- Trabajo administrativo.
- Comisión Mejora Regulatoria.
- Mesa de Trabajo, análisis del Presupuesto Ordinario 2023.
- Sesión Ordinaria.
- Asistencia al Parque Bernabela Ramos, actividades culturales y patrióticas por la llegada de la Antorcha.

Informe de los proyectos de Iluminación y Construcción del Techado del Estadio Municipal Cacique Diriá.

En referencia al proyecto en mención, y, en conversaciones con el señor Ingeniero Diego Rodríguez Galagarza, se conoce que:

El proyecto de Iluminación del Estadio Municipal Cacique Diriá, ya están definidas las especificaciones técnicas y requerimientos por segunda ocasión. El Departamento de Proveeduría Municipal otorgó un plazo de 15 días naturales para recibir las ofertas respectivas requeridas para tal proceso, se prevé que para finales del mes de septiembre se tenga por finalizado y se defina si es viable realizar el convenio con Coopeguanacaste o bien sacar el proyecto a licitación por medio de la plataforma SICOP.

Importante mencionar, que la Dirección Urbana y Rural cada mes remite informes al ICODER, mismos que son copiados tanto a la Alcaldía como al



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

Concejo Municipal.

Con respecto al proyecto del Techado y Gradería del Estadio Municipal, ya está finalizado el diseño, así como los planos constructivos, se está en la etapa final de actualización de costos, adicional, se tiene un 90% de avance de las especificaciones para proceder a subir el cartel de licitación a SICOP.

Según lo indicado por el Director Urbano, se prevé que, en una semana se tenga listo todo el proceso para licitación.

Proyecto Embellecimiento Parque Bernabela Ramos.

Las mejoras asociadas al Parque Bernabela Ramos forman parte de los proyectos asociados a la Comisión de Movilidad Urbana. En este momento se está gestionando un convenio con el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos y otro convenio con el Consejo de Seguridad Vial por medio de los cuales se trabajarán los proyectos asociados a la movilidad activa que gestiona dicha comisión. Se prevé que, específicamente en lo referente al Parque Bernabela Ramos, el diseño, especificaciones y presupuesto estarán listos para el primer trimestre del 2023, momento a partir del cual se gestionará el presupuesto requerido. En este momento, como parte del periodo 2022, se está gestionando la contratación para COMPRA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES PARA PARQUES DE COMUNIDADES DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ bajo la modalidad de según demanda. La elaboración de especificaciones técnicas se encuentra avanzada a un 85%. De acuerdo con el cronograma para el día 19 de septiembre del año en curso se estaría enviando a la Alcaldía Municipal para su aprobación a través de la plataforma SICOP. Este proyecto consiste en contratar la compra, instalación y mantenimiento de juegos infantiles y zona verdes para el cantón de Santa Cruz con el fin de llevar a cabo el proyecto de conformación de áreas de juegos infantiles (playground) del Parque Bernabela Ramos y otros parques del Cantón de Santa Cruz, y así, dotar de un espacio para el esparcimiento de los niños a través de actividades que realiza la Municipalidad asociadas a la prestación del servicio de parque y obras de ornato.

Es todo.

Informe Ejecutivo.

Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido del 05 al



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

10 Septiembre del 2022.

- **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN**
- **CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).**

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Colaboración de banderillero	Maquinaria Municipal	Se continua con la colaboración de un jornal para banderillero en el frente de maquinaria municipal
2	Calle la marimba	Santa Bárbara	Se da inicio a la colocación de adoquines para el proyecto calle la marimba.

**Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

- **MAQUINARIA:**

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal	Mantenimiento Rutinario	Lagunilla	Se continúa con la intervención de maquinaria en el sector de Lagunilla con conformación 1.800 km.
			San José de la Montaña	Se da inicio con la intervención de las cuestas de San José de la Montaña, en conformación y bacheo selectivo, con un avance de aproximadamente 5.500 km.
			San Pedro de Santa Cruz	Confección de canal para evacuación de aguas, con un avance de aproximadamente de 500 mts.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	Santa Bárbara –	Se continua con la intervención del camino en San Pedro, con limpieza de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
			San Pedro – Talolinguita	cunetas y bacheo selectivo, con un avance aproximadamente de 1.700 km
			Santa María	Se inicia la intervención del camino en Talonlinguita con un avance aproximadamente de 2.000km Se inicia con la intervención del sector de Santa María con un avance de aproximadamente de 800 mts.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Matapalo - Salinitas	Se continua con los trabajos en el sector de salinitas con bacheo selectivo con un avance de aproximadamente de 3.000 km.
4	Proyecto Pavimentos	Proyecto Santa Bárbara	Santa Bárbara	Se da inicio con la colocación de adoquines en calle la marimba con un avance de 70mts cuadrados.
5	Maquinaria alquilada	Mantenimiento Rutinario	Marbella	Se continua con el sector de Marbella el cual se trabaja en conformación y bacheo selectivo con un avance de aproximadamente de 2.500 kilómetro.
6	Proyecto Ampliación		Culiacán	Se termina con la demarcación del derecho de vía en el camino Culiacán en conjunto con Topografía.

**Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

Nota: Se continúa con el proyecto Santa Bárbara calle la Marimba.

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración 70-2022, indica:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-1365-Ord.23-2022 de fecha 13 de junio de 2022 en donde se traslada a esta Comisión para su análisis y dictamen el oficio DAM-3605-2022 de Alcaldía Municipal, Asunto: Informe Mensual Iluminación Estadio Cacique Diría. Analizado y estudiado el documento Informe Mensual de Iluminación Estadio Cacique Diría, esta comisión lo **da por conocido**. Por lo tanto, solicitamos al Honorable Concejo Municipal **Aprobar** el presente Dictamen.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración 70-2022.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración 71-2022, indica:

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-1157-EXT.09-2022 de fecha 27 de mayo 2022 en donde se traslada a esta Comisión para su análisis y dictamen el informe al Mes de abril referente a los Proyectos de Diseño y Construcción del Nuevo Sistema de Iluminación de la Estructura y Cubierta de Techo de la Gradería de Concreto, ambos en el Estadio Cacique Diría.

Analizado y estudiado el documento anterior, esta comisión lo **da por conocido** el informe arriba indicado. Por lo tanto, solicitamos al Honorable Concejo Municipal **Aprobar** el presente Dictamen.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración 71-2022.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

INCISO 03: Lectura de Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración 72-2022, indica:

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-1457-EXT.12-2022 de fecha 4 de julio 2022 en donde se traslada a esta Comisión para su análisis y dictamen el **Oficio DAM-3890-2022 de Alcaldía Municipal, traslado de oficio RRHH-3890-2022 del Departamento de Recursos Humanos.**

Analizado y estudiado el oficio RRHH-3890-2022, esta comisión lo **da por conocido**. Por lo tanto, solicitamos al Honorable Concejo Municipal **Aprobar** el presente Dictamen.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración 72-2022.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración 73-2022 indica:

Con fundamente en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13 inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, y de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-1880-ord-27-2022 de fecha 11 de julio 2022 en donde se traslada a esta Comisión para su análisis, dictamen y recomendación, tramite SICOP **TÉRMINOS DE REFERENCIA DRON TOPOGRÁFICO CON TECNOLOGÍA LIDAR LICITACIÓN ABREVIADA.**

Analizado y estudiado el trámite SICOP **TÉRMINOS DE REFERENCIA DRON TOPOGRÁFICO CON TECNOLOGÍA LIDAR LICITACIÓN ABREVIADA**, esta Comisión aprueba los términos de referencia y condiciones del Cartel.

Por tanto:

Solicitamos al honorable Concejo Municipal aprobar el presente Dictamen y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

dictar el siguiente acuerdo: Aprobar TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONDICIONES DEL CARTEL DRON TOPOGRÁFICO CON TECNOLOGÍA LIDAR LICITACIÓN ABREVIADA.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración 73-2022, según lo recomendado por la Comisión se acuerda:

Aprobar TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONDICIONES DEL CARTEL DRON TOPOGRÁFICO CON TECNOLOGÍA LIDAR LICITACIÓN ABREVIADA.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Lectura de Dictamen CPZMT-31-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con cinco minutos del trece de setiembre del dos mil veintidós.

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 36-2022, Artículo 04, Inciso 04, celebrada el día 06 de setiembre del año 2022.

CONSIDERANDO

I- Conforme a lo solicitado por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, mediante oficio ZMT-592-2022, donde se solicita autorización para para firmar el adendum al Proyecto de Resolución y Adendum al Contrato de Concesión suscrito dentro del expediente 1987-15 (Don Brasilitos Guanacaste CR, Playa Brasilito.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, mediante oficio ZMT-592-2022, recomienda al Concejo Municipal aprobar este dictamen y tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

1- Se aprueba autorizar para para firmar el adendum al Proyecto de Resolución y Adendum al Contrato de Concesión suscrito dentro del expediente 1987-15 (Don Brasilitos Guanacaste CR, Playa Brasilito. **COMUNIQUESE**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen CPZMT-31-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con cinco minutos del trece de setiembre del dos mil veintidós, se dicta el siguiente acuerdo:

Conforme a lo Dictaminado y a la recomendación por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, mediante oficio ZMT-592-2022, se aprueba autorizar para firmar el Adendum al Proyecto de Resolución y Adendum al Contrato de Concesión suscrito dentro del expediente 1987-15 (Don Brasilitos Guanacaste CR, Playa Brasilito.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Lectura de Dictamen de la Comisión Especial de Eventos y Espectáculos Públicos, de las dieciséis horas con cinco minutos de dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- En el uso de las facultades legales que nos confieren los artículos 13 del Código Municipal, conoce para su respectivo análisis y recomendación el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2022, artículo 05, Inciso 21, celebrada el día 21 de junio del año 2022.

CONSIDERANDO

I-. Que el Concejo Municipal conforme al acuerdo citado en el acápite anterior, conoció el oficio presentado por el señor Isaac López Brenes, en su condición de Representante Legal de Asociación Deportiva Tamarindo, Cedula Jurídica 3-002-683245, donde solicita el autorización para separar las fechas del día sábado 17 de setiembre del 2022, actividad a desarrollar en la localidad de Flamingo distrito de Cabo Velas.

II-Que esta Comisión conoció y analizo los oficio ICODER-DRD-URE-0042-05-2022 de fecha 30 de mayo de 2022 y oficio FECOA CD-RUTA-09-05-2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

III-Que en vista de ellos anteriores oficios el organizado cuenta con la autorización de las instituciones correspondientes al evento.

POR TANTO

De lo preceptuado en las anteriores consideraciones, esta **COMISIÓN ESPECIAL DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS** recomienda al Concejo Municipal aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

- 1- Autorizar la separación de fechas que corresponden al día sábado 17 de setiembre del 2022, actividad a desarrollar en la localidad de Flamingo distrito de Cabo Velas, a favor de la Asociación Deportiva Tamarindo.
- 2- Se advierte al señor Isaac López Brenes, que la autorización de separación de fechas, deberá cumplir con las autorizaciones de las instituciones públicas competentes para realizar eventos masivos, y en caso de las patentes temporales deberá formalizar el otorgamiento ante el Departamento de Patentes de este municipio, en caso de hacer caso omiso a esta advertencia del Concejo Municipal, el productor será el único responsable y se exonera a la Municipalidad de cualquier responsabilidad, administrativa, civil o penal. **COMUNIQUESE**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión Especial de Eventos y Espectáculos Públicos, de las dieciséis horas con cinco minutos de dos mil veintidós, según lo recomendado se acuerda:

Autorizar la separación de fechas que corresponden al día sábado 17 de setiembre del 2022, actividad a desarrollar en la localidad de Flamingo distrito de Cabo Velas, a favor de la Asociación Deportiva Tamarindo.

Se advierte al señor Isaac López Brenes, que la autorización de separación de fechas, deberá cumplir con las autorizaciones de las instituciones públicas competentes para realizar eventos masivos, y en caso de las patentes temporales deberá formalizar el otorgamiento ante el Departamento de Patentes de este municipio, en caso de hacer caso omiso a esta advertencia del Concejo Municipal, el productor será el único responsable y se exonera a la Municipalidad de cualquier responsabilidad, administrativa, civil o penal.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 37-2022

Del 13 de setiembre 2022

ARTÍCULO 08. CIERRE.

INCISO 01: Señora Presidenta del Concejo cierra la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas treinta minutos del martes trece de septiembre del año dos mil veintidós.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.